



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00342800- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Susana Hang, por la cual solicita la aprobación del Programa de Ayudas Económicas para Movilidad Estudiantil en el contexto de la Internacionalización de la FCA-UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la universidad pública y gratuita es un valor que la Universidad Nacional de Córdoba protege y trata de ampliar de diversas formas al impartir conocimientos reduciendo desigualdades.

Que la internacionalización de la educación superior se considera un factor clave para fortalecer la calidad educativa y la experiencia humana de nuestros estudiantes.

Que esta Facultad busca constantemente desarrollar programas y proyectos que fortalezcan la misión formadora de la UNC.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de Ayudas Económicas para Movilidad Estudiantil en el contexto de la Internacionalización de la FCA-UNC anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General, Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.